

OCTUBRE 2017

TRANSFORMADOS PARA TRANSFORMAR

LA REFORMA PROTESTANTE: NUESTROS PRINCIPIOS Y NUESTRA MISIÓN HOY
Gálatas. 6:2

Una de las proclamas más importantes de la Reforma Protestante encabezada por Martín Lutero y otros reformadores en el siglo XVI, tenía que ver con la tarea de ser verdaderos signos vivos del Reino, que los cristianos y cristianas se descubrieran como agentes de libertad y a no reducir la expresión de la fe exclusivamente al ámbito del rito y de la piedad, siendo insensibles a los gritos de los “Jobs y las siro-fenicias, los niños y las samaritanas”. La iglesia, por razones teológicas, ha de hacerse compañera de cuántos luchan por una sociedad renovada, como lo afirmaba su máxima: “Una iglesia reformada, siempre reformándose”. Su vocación profética y misionera la hace compañera de los que sufren un vacío de amor, respeto y libertad plena. Para ello es vital la conversión personal y la búsqueda de la perfección de la vida cristiana y la solidaridad humana.

Hay una herencia común surgida de Reforma Protestante del siglo XVI, cuyos principios hoy se hacen necesarios mantener vivos y darles contenido espiritual, social y ético, a fin de aportar desde nuestra fe y misión para la transformación de nuestra Nación. Algunos de ellos son:

1. “Sola Escritura”. Significa que la Biblia debe transferirnos de nuestras necesidades percibidas a nuestras necesidades reales, y librarnos de la miopía de vernos a nosotros mismos a través de imágenes, promesas y prioridades de la

cultura de masas. Volver a las fuentes bíblicas una y otra vez es tarea prioritaria de nuestras iglesias en la formación fiel de su carácter y carisma.

2. “Solo Cristo” Todo criterio de verificación de nuestra fe y tarea en el mundo ha de ser el Espíritu de Cristo (Gál.5:22,23). Cuando este criterio se cambia, entonces, el resultado es el cambio de valores como: el individualismo permisivo, la sustitución del bienestar por la santidad; de la recuperación, por el arrepentimiento; de la Institución por la verdad; de los sentimientos, por las convicciones de fe; del destino por la providencia de Dios; y la gratificación inmediata a costa de todo, por la esperanza perdurable. Cuando esto sucede es que Cristo y su cruz han sido desplazados de nuestra misión.

3. “Sola gracia”. Hemos visto con preocupación como la gracia de Dios ha sido sustituida, en muchas ocasiones, por el evangelio de la auto-estima, la auto-suficiencia; y por el evangelio de la prosperidad. El evangelio se ha convertido en un producto para vender, y la gracia de Jesús se consume no porque sea verdadera sino porque es un método que funciona. “Sola gracia” significa que son los méritos de Jesús los que han hecho posible la transformación de la vida, las relaciones y aún las estructuras sobre las cuales están sostenidas las sociedades, cada vez más fragmentadas y violentadas. “Gracia”, donde su costo se mide por la cuota de amor y de entrega que cada creyente y comunidades de fe ponen a disposición del Reino de Dios y su justicia.

4. “Sola fe” La comprensión y el uso de las estadísticas no pueden suplir a las verdades del Evangelio, ni las convicciones teológicas pueden ser separadas del trabajo de la iglesia, a cambio de las técnicas del mercado. No podemos despojar de su significado crucial a la teología evangélica del mensaje y compromiso de cruz. Cuando afirmamos “Sola fe”, estamos asegurando que solo la vida y obra de Jesucristo es el paradigma de nuestro ser y quehacer cristiano. Nuestra preocupación absoluta ha de ser por su Reino y no por nuestros imperios, nuestra popularidad o nuestro éxito.

5. “Solo la Gloria a Dios” Todo cuánto se hace en el nombre de Cristo es para “ser hallados en él” y cumplir así su ley de amor. No hay más gloria a Dios que la que le podamos dar con el desarrollo profundo y comprometido del amor. Pero,

además, todo lo que se hace en su nombre no para vana gloria, ni para traer los frutos de su obra como botines personales, mucho menos para la exaltación de persona alguna, sea la más encumbrada o la más sencilla. Todo se hace para gloria de Dios.

Creo que los evangélicos mexicanos le debemos mucho a la Reforma del siglo XVI y a los movimientos reformadores que le han seguido a lo largo de los siglos, para continuar afirmando el carácter laico del Estado, el respeto a la libertad de conciencia, y a la autonomía de las iglesias de cualquier convicción no confirmada por el Evangelio. Debemos seguir afirmando que la igualdad de las personas no es solamente formal, sino que debe traducirse en prácticas de políticas públicas que castiguen cualquier tipo de discriminación, persecución y violación de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, profesen las creencias que sean. Creemos que la educación pública debe seguir siendo laica, y que las iglesias evangélicas debemos seguir contribuyendo para la paz.

¿Debemos renunciar a nuestra herencia de la Reforma? No, porque es la herencia de la libertad, de la identidad propia y de la responsabilidad personal, en la solidaridad con la comunidad. Herencia de la autonomía de la razón humana, que es la razón de la vida, del amor y la paz activos. Herencia de la confirmación de la esperanza en una historia en la que Jesucristo es el Señor, y por lo tanto, en las posibilidades reales de un mundo distinto. Los evangélicos mexicanos tenemos el gran compromiso, como dijo Gonzalo Báez-Camargo: “Debemos ir a nuestros hermanos de raza, no como quienes invaden, sino como quienes surgen”. He aquí nuestro gran reto, nuestro enorme privilegio, nuestra gran herencia.

Rev. Javier Ulloa Castellanos